	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: CON-F041
	FORMATO: ACTA DE AMPLIACIÓN No. 6 A LA SUSPENSIÓN No.1	

FECHA PRESENTE ACTA: 25/03/2023 CONTRATO X CONVENIO _____ No: Fecha del contrato: 1009 DE 2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA	SIGMA INGENIERIA MC S.A.S Nit 901367752-4 Representante Legal: JULIAN ANDRES TOVAR C.C 1.049.365.706 DE Tunja (Boyaca)
SUPERVISOR	BIBIANA PAOLA BARRERA CASALLAS
OBJETO:	SI 160 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-AMT0032022, ESTUDIOS DISEÑOS LICENCIAS Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE UCAD UBICADO EN EL EXPOPARQUE CARRETERA ANTIGUA VIA A PAIPA KILOMETRO 2, ACTUAL SEDE DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA IRDET
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 44.999.999,94)
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO:	16 DE MAYO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	19 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE AMPLIACIÓN 1 SUSPENCIÓN No. 1 :	03 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE AMPLIACIÓN 2 SUSPENCIÓN No. 1 :	21 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE AMPLIACIÓN 3 SUSPENCIÓN No. 1 :	6 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE AMPLIACIÓN 4 SUSPENCIÓN No. 1 :	24 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE AMPLIACIÓN 5 SUSPENCIÓN No. 1 :	26 DE ENERO DE 2023
FECHA DE REINICIO No.	N.A.
PRORROGA No .1	N.A.

CONSIDERANDO

PRIMERO:

Analizadas las causas expuestas por del contratista La UNIÓN TEMPORAL UCAD (contratista del contrato de obra 1002 DE 2022), mediante oficio radicado el día 24 de marzo de 2023, en donde solicitó a esta interventoría ampliación 6 de la suspensión 1 (ver anexo) del contrato en mención por un término de 16 días calendario, considerando que superados superados los requerimientos generados y términos propios al trámite de obtención de Licencia de Construcción logró ser emitida la resolución 15001-2-23-0063 del 14-02-2023 por medio de la cual se obtiene Licencia C2R-015-2022 del 01-03-2023 para el Contrato No: 1002 de 2022.

SEGUNDO

No obstante lo anterior y considerando que derivado de los ajustes o Modificaciones solicitados por parte de la curaduría Urbana en cumplimiento de los requerimientos de índole Arquitectónico, estructural o en general de carácter normativo, se debieron actualizar los componentes presupuestales y técnicos derivados de estos, motivo por el cual la interventoría y supervisión deberá adelantar revisión y aprobación de los productos y componentes en sus versiones Finales, pertenecientes a la Fase 1 del proyecto.

TERCERO

conforme la reciente entrada en funcionamiento de la nueva sede administrativa del IRDET, (La cual opera actualmente en las instalaciones existentes que serán demolidas), se requiere de un término final de desalojo, desmonte, desmantelamiento y retiro de elementos, divisiones de oficina, almacén u otros de alrededor de una semana coincidente con la proximidad a la semana mayor

CUARTO

Finalmente y como resultado de la actualización al alcance del proyecto aprobado por la Curaduría Urbana, se procedió con la presentación de presupuesto actualizado a la interventoría, en proceso de revisión y/o ajuste, acorde a mesas de trabajo; del cual derivará una potencial modificación al contrato por concepto de actualización de mayores y menores cantidades, así como incorporación de ítems no previstos, que darían lugar a una restructuración del valor de la obra civil, además del plazo para la fase 2 del proyecto, aspectos que deberán ser analizados por la entidad a fin de ultimar actuaciones y trámites previos a la reactivación del contrato.

Quinto

Por las razones expuestas la supervisión considera necesario realizar la ampliación N°6 a la suspensión N°1 del interventoría N°1009 DE 2022 de 2022 por un término de dieciséis (16) días calendario a partir del 25 de marzo de 2023, toda vez que la función y desarrollo de este contrato de interventoría va a la par con el contrato de obra 1002 de 2022 ejerciendo sus funciones contractuales de seguimiento y control.

ACUERDAN

PRIMERO: Ampliar la suspensión del contrato de interventoria No. 1009 de 2022, a partir del 25 de marzo de 2023 por un plazo de dieciséis (16) días calendario .

SEGUNDO: el contratista deberá modificar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

OBSERVACIONES: Hace parte integral del presente documento, oficio de solicitud de contratista

FIRMA: Julian Tovar

NOMBRE: JULIAN ANDRES TOVAR PINEDA
R.L SIGMA INGENIERIA MC S.A.S CONTRATISTA

FIRMA: Bibiana Paola Barrera Casallas

NOMBRE BIBIANA PAOLA BARRERA CASALLAS
SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Bibiana Barrera C.	P. universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.